

DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCÁ

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS
DE LOS NNa AARON PARRA TRIANA SIM 33921713**

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CALARCÁ

DE LA REGIONAL QUINDÍO DEL ICBF

CITA Y EMPLAZA

A la señora Yulieth Lorena Triana Romero y a la familia extensa del niño AARON PARRA TRIANA, para que se presenten en la carrera 25 calle 39 Esquina, de Calarcá, Q, a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF Regional Quindio con el fin de **NOTIFICARLES** Auto de Apertura y diligencias administrativas dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, adelantado a favor del niño antes mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la Notificación.



MARIA CRISTINA MARIN RANGEL

Defensora de Familia

Fijado el: 13 de mayo de
2021
Desfijar el: 21 de mayo de
2021
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil